

TALLERES “AGENTES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN” - 2009

INFORMACIÓN GENERAL PARA LAS/LOS RESPONSABLES EN LAS LOCALIDADES

OBJETIVOS:

Informar y educar sobre violencia de género en el medio rural con el objeto de **identificar situaciones de riesgo, y recursos existentes, para actuar** ante una manifestación de violencia de género, **informando** de actuaciones para **prevenir** situaciones de violencia **y/o evitar** mayores repercusiones en víctimas.

DIRIGIDO A:

Integrantes de Asociaciones, especialmente de mujeres, y profesionales que desarrollen su trabajo en alguna localidad rural, así como agentes sociales y responsables a nivel político, entre otros:

- Profesionales de servicios sociales (trabajo social, educación social, animación comunitaria, psicología,...// **sin formación en el tema de violencia**).
- Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.
- Personal de Juzgados (**sin formación en el tema de violencia**).
- Profesorado de centros educativos de todos los niveles
- Personal sanitario
- Personal de centros de igualdad. (**sin formación en el tema de violencia**).
- Personas con interés en la materia y otras que por su posición estén en contacto directo con mujeres y/o familias.

MINIMO ASISTENTES: 10 (si no se llega, lo estudiaremos)

MÁXIMO ASISTENTES: 20

TOTAL: 6 HORAS

AYUDAS PARA LA ASISTENCIA:

- Compensación por desplazamiento: 0,19 euros/km (asistentes procedentes de otras localidades)
- Compensación por gastos de guardería/personas dependientes: 100 euros máximo por asistente
(En caso de pedir ayudas deberán aportar copia DNI y certificado bancario de titularidad, que en caso de tener la cuenta en una Caja de Ahorros puede ser sustituido por la fotocopia de la primera hoja de la cartilla)